



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Convocar sesión ORDINARIA del Pleno de esta Corporación, para el próximo **día 28 de enero 2021 a las 18:00 horas**, que se celebrará de manera telemática y con retransmisión en directo, y en segunda convocatoria el 1 de febrero de 2021, a la misma hora, a tal efecto se fija el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Intervención del alcaldía.

SEGUNDO. Aprobación actas anteriores.

TERCERO. Aprobar la adhesión a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste de los Municipios de Cabanillas de la Sierra y Buitrago del Lozoya.

CUARTO. Control de órganos del gobierno.

4.1 Decretos y Resoluciones.

4.2 Ruegos y Preguntas.

Lo que firma el Sr. Alcalde, en Alpedrete a fecha de firma, de lo que yo la Secretaria General, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

Doy fe
LA SECRETARIA

Documento firmado digitalmente

EL ALCALDE

NOMBRE:
Juan Rodríguez Fernández Alfaro
Nieves Elvira Palacio

FECHA DE FIRMA:
22/01/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
Secretaria

HASH DEL CERTIFICADO:
3A7B94AD4322DF579048F08D3999661B411D249C7
6365637B8663311667D30E48C3328C866913FD

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2C01570B8D1D71F4192

